SESION n* 71

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas diez minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los señores Vocales profesora Graciela E. Molina de Cogorno, doctora Blanca R. Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General Martín G. Balbuena.---------------------------------------------------------

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.------------------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día.--------------------

Ordenes de pasajes a contingente escolar: Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Supervisión General Pedagógica y por la Comisión de Didáctica y Psicopedagogía, se resuelve autorizar al Departamento Contabilidad a extender las correspondientes órdenes de pasajes ida y vuelta en la ciudad de San Salvador de jujuy, al contingente integrado por 25 alumnos y 4 maestros de la Escuela n* 20 del D.E. 14* que realizarán un vieje con fines didácticos a dicha provincia.----------------------------------------------

Ubicación de maestra de grado en cargo vacante: Visto que la maestra de grado, señorita Hebe María Solves, fue ubicada en la Escuela n*10 del D.E. 8* turno mañana, en la vacante por renuncia del señor Jorge Piazza por resolución n* 4749/72 y considerando que la citada vacante había sido cubierta con anterioridad, teniendo en cuenta que la Junta de Clasificación n* 2 tuvo la intervención que le compete y de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento Supervisión General Pedagógica y la Comisión de Personal se resuelve: Establecer que la maestra de grado señorita Hebe María Solves ocupará la vacante existente en la Escuela n*10 del D.E. 8* por renuncia del señor Domingo A. de Bonis turno tarde.----------------.

Reconocimiento de viático: Se resuelve reconocer el derecho a la percepción de viáticos desde el 5-10-72 hasta el 31-12-72 al señor Ricardo Mario Dios Parisi agente clase B Grupo II del Departamento Contabilidad en cumplimiento de la Comisión de servicio en la Supervisión Seccional de Catamarca.-------

Autorizaciones de Alojamiento: Se consideran los pedidos de alojamiento formulados por la Dirección General de Enseñanza Media, Superior y Privada de San Luis, por el señor Gobernador de la Provincia de Corrientes y por el Intendente Municipal de la diudad de Rosario y se resuelve: acordar el alojamiento en la Escuela Hogar n* 11 de Ezeiza a partir del 15 de diciembre y por el término de una semana a un contingente integrado por 6 alumnos y 2 profesores de la Escuela Superior de Bellas Artes "Nicolás Antonio de San Luis"; autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar n* 13 de Corrientes, durante el 14, 15 y 16 de diciembre próximo a 300 jóvenes que participarán en el Congreso Juventudes Agrarias y diponer el alojamiento en la Escuela Hogar n* 20 de Santa Fe, del 11 al 17 del corriente, de las delegaciones representativas de las provincias que intervendrán en los festejos de la "Semana de la Tradición" hasta un máximo de 350 personas.---------------------------------------------------------

Autorización de traslado: Se trata y se resuelve favorablemente la solicitud de traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Mendoza, presentada por la maestra de grado de la Escuela n* 19 del D.E. 9*, señora Dominga Nelly Plantamura de Marcellini, el que se hará efectivo cuando el Departamento Supervisión General Pedagógica (Prov. Zoan 1ra.) proceda a su ubicación.------------------------------

No hacer lugar a recursos interpuestos por Supervisores de la provincia de Santa Fe: Visto los recursos interpuestos por Supervisores Escolares de la Provincia de Santa Fe solicitando se resuelva la nulidad de la Resolución n* 1772 de fecha 9 de mayo de 1972 y considerando que la resolución de referencia cuya validez se cuestiona dejó sin efecto los llamados a concurso n* 328/66 y 29/71 para proveer cargos de Inspectores de Zona y Supervisores Escolares respectivamente; que asimismo se llamó a Concurso n*24/72 para proveer cargos de Supervisores Escolares; que los recurrentes se agravian expresando que por vicios esenciales que la conforman debe declararse la nulidad de la resolución en cuestión que las impugnaciones al concurso n* 29/71, en lo que concierne a las vacantes ofrecidas en éste, fueron las mismas que convocó el concurso n*328/66 no tiene representatividad, ya que esas vacantes tienen su origen en el Decreto n* 699/69 que aprobó las nuevas estructuras del consejo Nacional de Educación debiendo dejarse constancia que dicho concurso no tuvo principio de ejecución; que en mérito a lo expuesto el Organismo al dictar la resolucón recurrida ajustó su conducta a derecho y que las pretenciones deducidas son improcedentes, por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales se resuelve no hacer lugar a los recursos interpuestos por los Supervisores Escolares interinos y suplentes de la Provincia de Santa Fe, señoras Rogelia Mercado de Roldán y Elena Jamuni de Osorio, señorita Lidia Margarita Ana Golas y Alba Violeta Ocampo; señores Arístides Orlando Songogni, Manuel Ar-

mando Alaniz y Bernardino Golpe, por medio de los cuales solicitaron la nulidad de la Resolución n*1772/72, por no ser ajustados a derecho.----------------------------------------------------------

Comisión de servicio y liquidación de viáticos: Visto lo aconsejado por la Comsión de Personal se resuelve disponer que el maestro de grado de la Escuela n*15 D.E.17*, señor Osvaldo Luis Carbone, destacado en Comisión en el Departamento Control de Gestión, por resolución n* 751/72, preste servicios en las mismas condiciones en la junta de Clasificación de Entre Ríos por el lapso comprendido entre el 13 y el 17 del corriente mes, disponiéndose que el Departamento Contabilidad proceda a librar al señor Osvaldo Luis Carbone las respectivas órdenes de pasajes y a liquidarle los viáticos reglamentarios.-----

Autorización de un viaje de estudios: Atento a la solicitud presentada por la Dirección de la Escuela Hogar n*11 de Ezeiza y considerando que según surge de la nota, tiene programado entre el 8 y el 18 del corriente un viaje a la ciudad de San Salvador de Jujuy con los alumnos que egresan de 7* grado que para concretarlo solicita se le otorge autorización para alojarlos en la Hogar de Jujuy y que se les otorgue las órdenes depasajes oficiales; que asimismo y por tratarse de niños pertenecientes a hogares muy humildes pide se le asigne una partida para los gastos de alimentación durante el viaje y se le conceda los beneficios de la comida también en la escuela - hogar, por ello y teniendo en cuenta lo informado por la Supervisión de Escuelas Modales de que la mayoría son niños que permanecerán durante el receso escolar en el mismo establecimiento, se resuelve autorizar a dicha delegación, integrada por 83 alumnos de 7* grado, 8 docentes y 1 Jefe de contingente, a realizar un viaje de estudios a la provincia de Jujuy, acordar a dicho contingente beneficios de alojamiento y alimentación en la Escuela Hogar n*15 de la mencionada provincia, durante el lapso comprendido entre el 9 y el 17 del corriente; facultar a la Supervisión de Escuelas Modales a extender las órdenes de pasajes oficiales necesarias para la concresión del viaje autorizado y acordar con carácter de excpción a la Dirección de la Escuela Hogar n*11 por intermedio del Departamento Contabilidad y con cargo de rendir cuenta, una partida de dos mil pesos ($ 2.000.-) para sufragar gastos de alimentación en viaje.--------------------------------------------

Designación de representantes en la inauguración de escuelas en Salta y Jujuy: Visto que el 9 y 10 de diciembre próximos se procederá a la inauguración de los nuevos edificios de la escuela n*103 de Salta y n* 77 de Jujuy donados por la Empresa Ford Motor Argentina se resuelve disponer que el señor Vocal Profesor Hugo Guillermo Jaimes y el señor Secretario General Martín G. Balbuena se trasladen durante los días 7 al 11 de diciembre próximos a las a las Provincias de Salta y Jujuy, para que en representación del Consejo Nacional de Educación, concurran a la inauguración de los nuevos edificios de las escuelas n*103 y 77 de las mencionadas provincias, debiendo el Departamento Contabilidad liquidar a favor de los citados funcionarios cuatro (4) dias de viáticos y pasajes de ida y vuelta vía aérea.--------

Modificación de la integración de un grupo de trabajo: Teniendo en cuenta que el Grupo de Trabajo creado por Resolución n* 5603/72 para participar en nombre del Consejo Nacional de Educación en el "Tercer Congreso Mundial del Deporte" y el IV* Congreso Argentino de Medicina del Deporte, debe ser modificado por cuanto el profesor Hugo I.B. Galvani no puede participar del mencionado Congreso, por encontrarse en uso de licencia por razones de salud y considerando la conveniencia de reemplazar a los doctores Olga Tartalo y Alberto Arzeno por dos Supervisores de Educación Física, en virtud de la naturaleza del Congreso, se resuelve, disponer que los Supervisores de Educación Física, señores Segundo Victor Bordo y Miguel Adolfo Alonso, integren el Grupo de Trabajo creado por Resolución n* - 5603/72 en reemplazo de los señores Hugo U.B.Galvani, Alberto Arzeno y doctora Olga Tártalo, autorizando al Departamento Contabilidad a afectar una partida de $400, destinada al pago de arancel del Grupo de Trabajo que ha de actuar en el mencionado Congreso.--------------------------

Relevamiento provisorio de funciones: Atento a que por Resolución n* 5519/72 se enconmendó al Supervisor de Región señor Carlos Alberto Noriega una misión especial en los Cursos de Perfeccionamiento Docente que funciona en Icaño - Catamarca y considerando que el mencionado supervisor resultó electo miembro del jurado del Concurso n* 23/72 (Ascenso de Jerarquía Supervisores) tarea que debe asignarsele prioridad a la que le fuera encomendada, se resuelve, relevar del 12 al 21 de diciembre próximo de las tareas que se le encomendaron al Supervisor de Región Carlos Alberto Noriega por Resolución n* 5519/72, con el fin de cumplir con su misión de jurado del Concurso n* 23/72 (Ascenso de jerarquía - Supervisores Seccionales).------------------------------------------------------------

Consideración de expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican:--------------------------

Expte. n*15.373/72 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1971 la permanencia en la docencia activa de la vicedirectora de la Escuela n*137 de Catamarca, Delia Enriqueta Pernassetti de Carreras.--

Expte. 14.063/72 — Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la maestra de grado de la Escuela Hogar n*14 de La Pampa, Magdalena Marini de Romero.

Expte. 13.094/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, solicitado por la maestra de la Escuela n* 208 de la misma Pcia. Blanca Mary Ruchinsky de Morais.

Expte. 13.075/72 — Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela n* 58 de Formosa, de la maestra de grado de la n* 33 de esa Pcia. María Luisa Molinas de Maldonado.

Expte. 12.932/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Tucumán solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*114 de Chaco, Imelda Beatriz Abalos de Brey.

Expte. 12.930/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Embarcación, Salta, solicitado por la maestra de la Escuela n* 7 de Chaco, Ramona Desideria Romero de Aguirre.

Expte. 12.929/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n*127 de esa Pcia., Blanca Esther Ezpeleta de Torrigiani.

Expte. 12885/72 — Designar directora titular de la Escuela n* 291 de Salta a la directora interina de ese establecimiento, Blanca Azucena Vázquez.

Expte. 12.828/72 — Establecer que el número de la libreta cívica de Susana Celestina Tavella designada maestra de sección de jardín de infantes de la Escuela n* 8/19* es 4.995.143.

Expte. 8.981/72 — No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra de grado de la escuela n* 23 de Misiones, Irma Malvina Pauluk de Faifer.

Expte. 8.166/72 — Aprobar el reintegro a la docencia activa a partir de la iniciación del curso lectivo de 1973 de la maestra de grado de la Escuela n* 7 de Chaco, Rosa Leonarda Angela Bignola de Sencoff, que se desempeñaba con funciones auxiliares.

Expte. 7256/72 — Dejar sin efecto la designación como directora de la Escuela n*175 de Santa Fe, de la maestra de grado de la n*116 de esa Pcia. Haydee Bernardita Bugna de Maggio.

Expte. 7232/72 — Dejar sin efecto la designación como directora de la Escuela n* 93 de Santa Fe de la vicedirectora de la n* 44 de esa Pcia. Marta Beatriz Mendoza de Maggio la que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte 5459/72 — Establecer que la real situación de revista de la señora Delia Vera de Paunero, en la Escuela n*16 del D.E. 9* es la maestra de grado y asignarle a tal fin la vacante existente en ese establecimiento por transferencia de cargo.

Expte. 5009/72 — No hacer lugar al pedido de traslado transitorio formulado por la maestra especial de manualidades de la Escuela n* 56 de Corrientes Lucrecia Raimunda Domínguez.

Expte. 0958/71 — Convalida la Resolución n* 9 del Consejo General de Educación de La Rioja por la que se ubicó provisoriamente en la Escuela n*177 de esa Pcia. la maestra de grado de la Escuela n* 203 de Chaco, Sonia Susana García de Catalán.

Expte. 3747/71 — Reincorporar a la ex-maestra especial de música de la Escuela n* 339 de Salta, Saturia Marta Palomo de Dohrmann.

Expte. 9965/70 — Dejar sin efecto la designación como maestro especial de dibujo de la Escuela n* 7/16* de Julio César Crispino, el que presenta la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte. 18.581/65 — Ubicar como maestra de grado en la Escuela n* 215 de Córdoba, a la directora de la n* 201 de esa Pcia. María Hortensia Ramona Juárez de Alberich.

Expte. 9937/70 — Declarar desierto el concurso 118/70 de ascenso de jerarquía para cubrir un cargo de directora de Jardín de Infantes Integral del Instituto Félix F. Bernasconi.

Expte. 15.313/72 — Autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar n*17 de Salta de un contingente de 42 alumnos de la Delegación de Santa Fe de la Dirección Nacional de Educación del Adulto.

Expte. 15.195/72 — Aceptar y agradecer el padrinazgo de la Escuela n* 8/20* por parte del Club Atlántico Vélez Sarsfield.

Expte. 13.486/72 Clausurar en forma definitiva por despoblación escolar de la Escuela n*187 de Entre Ríos.

Expte. 9041/72 Aprobar la suspensión de Clases en la Escuela n* 143 de San Juan por mal estado del local desde el 15 al 25 de junio del Cte. año.

Expte. 12.561/71 Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación el dictado de un decreto designando al señor Lisandro Varela Gómez en un cargo de la clase B - Grupo III.

Expte. 10.293/72 Contratar directamente con la Delegación Regional del Ministerio de Bienestar Social de Chubut, la provisión de 110 toneladas de leña con destino a escuelas de la citada Pcia.

Expte. 15.584/72 Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la Escuela n* 2/10*.

Expte. 7874/72 Reconocer derecho al cobro de haberes a la ex-maestra de grado de la Escuela n* 332 de Córdoba, María Amelia del Sagrado Corazón de Jesús de Mora.

Expte. 15.298/72 Aprobar la factura que presenta la Dirección Pcia. de Energía Eléctrica de Neuquén por un importe de $4.164,70.

Expte. 15.450/72 Aprobar el gasto de trescientos noventa y cinco pesos con noventa centavos que completa el importe total que por los trabajos de presupuesto eleva el banco de Salta Correspondientes a la Escuela n* 8 de la citada Pcia.

Expte. 31.900/72 Aprobar el gasto de $8.653/87 diferencia definitiva que resta abonar por los trabajos de pavimento en las calles que circundan la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata.

Expte. 11.976/72 Aprobar la Licitación Pública n* 29 del 13 de noviembre de 1972, realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar n*14 de Santa Rosa, La Pampa.

Expte. 11.975/72 Aprobar la Licitación Pública n* 28 del 14 de noviembre de 1972 realizada por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar n*13 de Corrientes.

Expte. 10.935/72 Aprobar la Licitación Pública n* 25 del 7 de noviembre de 1972, realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 11973/72 Aprobar la Licitación Pública N* 26 del 13 de noviembre de 1972 realizada por intermedio de la Escuela Hogar n*11 de Ezeiza.

Expte. 12.691/72 Aprobar la Licitaci'n Privada n* 90 del 16/11/72 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 11.195/72 Aprobar la licitación Privada n* 88 de fecha 16 de noviembre de 1972 realizada por intermedio del Dto. Contablilidad.

Expte. 3104/72 Aprobar la Licitación Pública n* 30 del 13-11-72 realizada por intermedio del Dto. Contabilidad.

Expte. 5283/70 Solicitar al Pocer Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación el dictado de un decreto sustituyendo el art. 2* del similar n*1.383/72 el cual quedará redactado de la siguiente forma: Art. 2*, la erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto por Art. precedente se atenderá con cargo a las partidas que se arbitran oportunamente para gastos de ejercicios vencidos en el presupuesto del C.N. de E.

Expte. 10.800/71 No hacer lugar a la apelación en subsidio interpuesta por Manuela Osnaghi de Rueda, maestra de grado de la Escuela n* 39 de Corrientes.

Expte. 6655/71 Aceptar y agradecer la donación ofrecida por la Asociación Educacionista Argentina a la Escuela n* 7/19*.

Expte. 11.375/72 Dar por terminado a su pedido el beneficio de la casa habitación acordado a la auxiliar portera de la Escuela n*19/6*, Nelda Nelly Dufort. de Ferrari.

Expte. 13.448/72 — Dar por terminado el benefioio de la casa habitación otorgado a la auxiliar portera de la Escuela n* 4/18*, Amelia Bujía de Barone.

Expte. 12.751/72 Instruir sumario administrativo a Nora Josefina Bustamante Molina de Echaniz, agente Clase B, Grupo III de la Supervisión Seccional de Escuelas de Catamarca.

Expte. 14.381/72 Trasladar a su pedido con beneficio de casa habitación a la Escuela n* 21/16* a la actual portera de la Escuela n* 8/15, Blanca Nieves Mendoza.

Expte. 14.757/72 Dar por terminado a su pedido el beneficio de la casa habitación acordado al auxiliar portero de la Escuela n* 19/19* Ramón Hermida.

Expte. 11.333/70 hacer saber al Consejo Provincial de Educación de Río Negro que por haber cesado la relación de dependencia del señor Raúl Eduardo Fritzche director de la Escuela n* 114 de la citada Pcia. con el Consejo Nacional de Educación al 31 de diciembre de 1969 es de su exclusiva competencia resolver sobre la situación de revista del mismo.

Expte. 10.821/70 Aprobar lo actuado, declarar la inexistencia de responsabilidad por parte del personal de la Repartición en la desaparición de la máquina Electro-Suma 22-E- n* 253.305 del despacho de la Ex-Asesoría de Hacienda.

Expte. 5356/70 Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por Alfonso Rafael Davino.

Expte. 16.960/69 No considerar la renuncia presentada con fecha 23 de mayo de 1972 por la agente clase F grupo III de la Escuela Hogar n* 18 de San Juan, María Encarnación Herrera de Mallea por ser reiteración de la ya aceptada por Resolución n*1203 del 22 de mayo de 1970.

Expte. 4434/71 Aprobar la ubicación en la Escuela n* 25/19* de la auxiliar portera de la Escuela n* 15/19*, Nélida Matos de Paladino.

Expte. 5643/72 No registrar el nuevo estado civil de la maestra de grado de la Escuela n* 446 de Corrientes, Amelia Clotilde Costa.

Expte. 7836/72 Conceder licencia por Art. 28* al señor Humberto Deganis maestro de grado de la Escuela n* 7/14*.

Expte. 12.141/72 Designar en un cargo de la clase F, grupo IV para desempeñarse en el Dto. Control de Gestión a la señora Juana Rosa Díaz de Mercado, en reemplazo de su extinto esposo señor Angel Aníbal Mercado

Expte. 11969/72 Trasladar a su pedido a la auxiliar portera clase F grupo III de la Escuela n* 2 de Corrientes, Sebastiana Ramírez de Esqueff, a la 1n*207 de la misma Pcia.

Expte. 13.518/72 Trasladar transitoriamente a su pedido a Judith Arguello Lencinas de Rodríguez, empleada administrativa clase D, Grupo II de la Supervisión de Escuelas de Pcias. Zona 1ra. a la Supervisión Seccional de Córdoba.

Expte. 8064/66 Limitar la licencia acordada a Elsa Genoveva Solís recaída en Expte. 8064/66 y que se desempeña como maestra de grado de la Escuela n*123 de Corrientes.

Expte. 6573/72 Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 31 de marzo de 1972 por la agente clase F Grupo III del Jardín de Infantes n* 4 del D. E. 12*, Miguela Flores de Tedesco.

Expte. 7762/72 Aceptar la renuncia presentada por Sofía Steciuk directora de la Escuela de Frontera n* 14 de Alba Posse Misiones en virtud de lo establecido en el Art. n* 23 de la Ley 19.524.

Expte. 17.520/67 Aprobar lo actuado tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento al señor Miguel Custo director de la Escuela n* 5/9* (hoy en la Escuela n* 17 del mismo distrito.

Expte. 1494/71 Aprobar lo actuado, ratificar la licencia concedida a la maestra de la Escuela n* 110 de Chubut, María Francisca Príncipe por art. 8* y 8* in fine.

Expte 7387/72 Instruir sumario administrativo a la maestra de grado de la Escuela n*147 de Misiones, Juana Haidee Pereira, a los efectos de establecer su real situación de revista.

Expte. 7168/72 Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 1* de junio de 1972 por la agente clase E Grupo IV dependiente de la Escuela Hogar n*11 de Buenos Aires, Rosa Bianchi de Ezzatti.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expedientes:--------

Expte. 16027/72 Autorizar al Dto . Contabilidad a extender las correspondientes órdenes de pasajes de ida y vuelta a la ciudad de San Salvador de Jujuy, al contingente integrado por 25 alumnos y cuatro maestras de la Escuela n* 20/14* que realizarán un viaje didáctico a dicha Pcia.

Expte. 15965/72 Establecer que la maestra de grado Hebe María Solves ubicada en la Escuela n*10/8* ocupará la vacante existente en ese establecimiento por renuncia del señor Domingo A. de Bonis.

Expte. 15. 837/72 Reconocer el derecho a la percepción de viáticos al señor Ricardo Mario Dios Parisi, agente clase B. Grupo II del Dto. Contabilidad en cumplimiento de la comisión de servicio en la Supervisión Seccional de Catamarca que le fuera encomendada oportunamente,

Expte. 16. 109/72 Acordar alojamiento en la Escuela Hogar n*11 de Ezeiza de un contingente de alumnos y profesores de la Escuela Superior de Bellas Artes "Nicolás Antonio de San Luis".

Expte. 15. 041/72 Autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar n*13 de Corrientes, durante los días 14,15 y 16 de diciembre próximo a 300 jóvenes que participarán en el Congreso de Juventudes agrarias.

Expte. 15. 493/72 Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Mendoza solicitado por la maestra de grado de la E Escuela n* 19/9*, Dominga Nelly Plantamura de Marcellini.

Expte. 10646/72 No hacer lugar a los recursos interpuestos por Supervisores Escolares Interinos y Suplentes de Santa Fe, por medio de los cuales solicitaron la nulidad de la Resolucón n*1772/72 por no ser ajustados a derecho.

Expte. 16. 011/72 Disponer que el maestro de grado de la Escuela n*15/17*, Osvaldo Luis Carbone destacado en Comisión de servicio en el Dto. Control de Gestión pase a desempeñarse en las mismas condiciones en la Junta de Clasificación de Entre Ríos por el lapso comprendido entre el 13 y 17 del Cte. mes.

Expte. 16117/72 Autorizar a una delegación de la Escuela Hogar n*11 de Ezeiza integrada por 83 alumnos de 7* grado 8 docentes y un Jefe de contingente a realizar un viaje de estudios a la Pcia. de Jujuy.

Expte. 16. 251/72 Disponer que el señor Vocal Prof. Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General Pro. Martín G. Balbuena se trasladen durante los días 7 al 11 de diciembre próximo a las Pcias. de Salta y Jujuy para que en representación del C.N. de E. concurran a la inauguración de los edificios de las escuelas n*103 y 77 de las mencionadas Pcias. donados por la Empresa Ford Motor Argentina S. A.

Expte. 15. 842/72 Disponer que los Supervisores de Educación Física, Segundo Víctor Bordo y Miguel Adolfo Alonso integren el grupo de trabajo creado por Resol. 5603/72 en reemplazo de los señores Hugo I. B. Galvani, Alberto Arzeno y doctora Olga Tártalo.

Expte. 15.343/72 Autorizar a la Intendencia Municipal de Rosario a disponer el alojamiento en la Escuela Hogar n* 20 de Santa Fe de delegaciones representativas de las Pcias que intervendrán en los festejos de la Semana de la Tradición hasta un máximo de 350 personas

Expte. 16. 013/72 Relevar del 12 al 21 de diciembre próximo de las tareas que se le encomendaron al Supervisor de Región Carlos Alberto Noriega por Resol. 5519/72 con el fin de cumplir con su misión de Jurado del Concurso n* 23/72 ( ascenso de jerarquía - Supervisores Seccionales.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez y ocho horas treinta y cinco minutos.------------------------------------------------------------------